

# LA PERCEPCIÓN DEL TERRITORIO MURCIANO Y SU MEDIO NATURAL POR LOS GEÓGRAFOS ÁRABES EN LA EDAD MEDIA (I). DESDE LA INVASIÓN HASTA EL DOMINIO ALMORÁVIDE

ANTONIO VICENTE FREY SÁNCHEZ

## **Resumen:**

La importancia de la geografía en la cultura árabe permite apreciar con más riqueza la estructura de los territorios y su medioambiente; aspecto interesante en el proceso de reconstrucción histórica. Algunos de esos elementos, tal como la presencia de agua, se manifiestan con el paso del tiempo como hitos fundamentales, lo que podría estar demostrando un concepto hecho propio por la población y, sobre todo, sus dirigentes en una primitiva inclinación de ordenar y jerarquizar el territorio bajo su administración. Tras la conquista castellana, los nuevos pobladores y sus dirigentes hicieron suya aquella conceptualización del territorio, lo que explicaría que las estructuras territoriales no variaron significativamente.

## **Palabras clave:**

Geografía; Fuentes; Medioambiente; Al-Andalus; Tudmīr; Murcia.

## **Abstract:**

The importance of geography in Arab culture allows appreciate wealthier the structure of the territories and their environment; an interesting issue within the process of historical reconstruction. Some of these elements, such as water presence, manifest over time as key milestones, what could be demonstrating a concept made their own population and, especially, their leaders in a primitive inclination for ordering and prioritise the territory under its administration. After the Castilian conquest, the new settlers and their leaders endorsed this conceptualisation of the territory, which would explain the territorial structures did not change significantly.

## **Keywords:**

Geography; Sources; Environment; al-Andalus; Tudmīr; Murcia

Este artículo forma parte de un trabajo mucho más amplio que reúne y estudia la información geográfica referida al territorio murciano vinculado por la cuenca hidrográfica del río Segura. Dada su extensión se ha decidido dividirlo en dos partes que reúnan una cierta homogeneidad: la primera incluye unas consideraciones a las nociones de geografía en el mundo árabe, y su evolución durante los años de la primera expansión islámica; de ahí se pasa a considerar la percepción del territorio peninsular en los primeros cuatrocientos años de la dominación árabe, es decir, cuando se estaba produciendo el proceso de islamización en sus diferentes vertientes. La segunda parte de este trabajo, que se publicará en un siguiente número de *Murgetana*, tratará sobre la evolución de aquella percepción a partir de un territorio plenamente islamizado, y, sobre todo, sobre esa percepción una vez conquistado el territorio por los castellanos y aragoneses.

## 1.- ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA GEOGRAFÍA ÁRABE

La síntesis del conocimiento del medio natural ha sido una constante a lo largo de la historia. En el mundo árabe la geografía nació y alcanzó un gran desarrollo por la creciente necesidad de tener un conocimiento concreto de su ámbito de dominio, sobre todo desde su salida de la península Arábiga; y, a pesar de todo, hubo de esperar al dominio 'abbāsī para que aparecieran los primeros compiladores geógrafos como al-Jwārizmī (*Kitāb Šūrat al-Arḍ. ca. 833*); Abū Ḥanīfa Dīnawarī (*Kitāb al-Buldan. S. IX*); o, Ya'qūbī (*Kitāb al-Buldan, S. IX*), cuyos trabajos, además de estar basados en textos grecolatinos, recogieron informaciones dispuestas en las narraciones de la expansión árabe durante el periodo omeya<sup>1 2</sup>. No es cuestión de entrar en este aspecto sobre el que se ha escrito, si bien los recientes estudios sobre la organización de los consolidados estados árabes invitan a considerar que la implementación de aquel conocimiento de la geografía –las más de las veces patrocinada por el poder político– se fundó en el interés de tener un registro de su medio ambiente y, por extensión, de la capacidad de producción del territorio, lo que conduce inevitablemente a considerar su uso como herramienta de información fiscal<sup>3</sup>. Aunque también

<sup>1</sup> F. Franco Sánchez, «Al-Andalus como isla del Mediterráneo», págs. 192-193.

<sup>2</sup> A los que le seguirían, en el siglo siguiente, los cartógrafos Abu Zayd al-Balkhi (850-934, autor del *Suwar al-aqalim*); al-Istakhrī (muerto en 951, autor del *Kitāb al-Masālik wa'l-Mamālik*) e Ibn Ḥawqal (*Šūrat al-'Arḍ. 977*). Vid.: J. Piqueras Haba, «Cartografía islámica de Sharq al-Andalus», págs. 137-164.

<sup>3</sup> Se aprecia muy claramente en el texto de al-'Uḍrī sobre la *kūra* de Ilbīra. Su investigador llegó a señalar al respecto: «Entre el caudal de datos proporcionados por al-'Uḍrī, uno de los más interesantes desde el punto de vista económico es la relación de las rentas del Estado [yibāya] recaudadas en la cora de Ilbīra durante los emiratos de al-Ḥakam I y 'Abd al-Rahmān II [...] El hecho de que los datos proporcionados por al-'Uḍrī sobre la recaudación fiscal en las coras de Ilbīra, Sevilla, Nie-

se ha escrito sobre ello, conviene recordar que otro motivo es la pujanza que llegó a tener el comercio y sus hombres en todos los rincones del mundo islámico<sup>4</sup>. Y, también, cómo no, los musulmanes sintieron la necesidad de desarrollar la geografía como una herramienta para facilitar la preceptiva peregrinación a La Meca<sup>5</sup>. En fin, tal fue el grado de desarrollo de la geografía como ciencia descriptiva que algunos de sus geógrafos —como Ya'qūbī, al-'Udrī, al-Idrīsī o Ibn Battuta— están considerados pilares fundamentales en aquella disciplina en la historia universal<sup>6</sup>. Por su parte, en al-Andalus, sus habitantes percibieron el medio fruto de sus necesidades e inquietudes; pero también estaba estrechamente vinculado con el sesgo cultural y religioso que articulaba su sociedad<sup>7</sup>. Las características de su civilización, cuyo origen condicionó su desenvolvimiento en el medio natural, se manifestaron en los más diversos aspectos materiales, y en la subsiguiente proyección de estos en los textos geográficos, históricos o literarios. Hoy se da la feliz circunstancia que existe a disposición del lector un amplio abanico de fuentes transcritas, traducidas y editadas. Motivo de este trabajo es resaltar los testimonios de esas fuentes referidas al territorio murciano con las que apreciar aquellas características, su percepción y los cambios operados, llamando la atención en aquellas notables singularidades de cada una de las fuentes consultadas. Estas singularidades, además de estar condicionadas por las sucesivas ediciones con sus errores de transcripción, contaban como señalaba muy acertadamente M. de Epalza a la hora de estudiar las fuentes para la ordenación del territorio valenciano en época árabe, de *«problemes propis, amb fiabilitat diferent segons el tipus de text (geogràfic, cronístic, etc.) segons l'època de la seua redacció (amb utilització pers autors de fonts d'altres èpoques anteriors) i segons el hoc de redacció (els autors orientals utilitzen una nomenclatura pròpia, que no*

---

*bla y Algeciras se refieran a la primera mitad del siglo IX indica, como es obvio, que debió utilizar una misma fuente. Después de al-'Udrī estos datos fueron repetidos por al-Bakrī y por al-Himyarī inspirándose en aquél». Vid.: M. Sánchez Martínez, «La cora de Ilibira (Granada y Almería) en los siglos X y XI», págs. 22-25. Véase, también F. Domínguez-Castro *et al.*, «How useful could Arabic documentary sources be for reconstructing past climate?», págs. 76-82.*

<sup>4</sup> Como demuestra el tráfico entre el Norte de África y al-Andalus: M. De Epalza, «Costas alicantinas y costas magrebíes». *Sharq al-Andalus*, 3 (1986), págs. 25-31. E. Gozálbés Cravioto, «Algunos datos sobre el comercio entre al-Andalus y el Norte de África en la época omeya (I)», págs. 25-42. M. J. Rubiera Mata y M. De Epalza, «Las ciudades árabe-musulmanas de la costa oriental de la Península Ibérica», págs. 95-113.

<sup>5</sup> El control de la ribera meridional del mar Mediterráneo y la ausencia de una potencia naval cristiana, a excepción de Bizancio, facilitó la implementación de rutas marítimas entre los territorios islámicos de al-Andalus y el Norte de África con el Próximo Oriente; aspecto que fue tratado por algunos geógrafos a lo largo de la Edad Media como algunos descritos en los trabajos de la nota anterior.

<sup>6</sup> Puede fijarse la atención en el último, cuyos viajes están publicados en español: Ibn Battuta: *A través del Islam*. Vid.: A. Sanz López, «El gran viaje de Ibn Battuta», págs. 1-12.

<sup>7</sup> Un interesante estudio sobre la percepción de los autores árabes sobre al-Andalus en particular y la península Ibérica en general se encuentra en F. Franco Sánchez, «Al-Andalus como isla del Mediterráneo», págs. 187-242.

*sempre coincideix amb la usual a al-Andalus*)», lo que implicaba la necesidad de hacer una crítica literaria previa<sup>8</sup>.

Una rápida observación de la composición de las fuentes árabes hace advertir que, debido a la combinación de los tres factores señalados anteriormente -fiscalidad, comercio y peregrinación- y a la trascendencia del origen de la civilización, ciudades, tierra y agua se convierten en los hitos fundamentales de su literatura. La ciudad es un factor que ha sido ampliamente reconocido. En ese sentido, el investigador T. Quesada incidía de forma crítica en su importancia al estudiar el poblamiento rural de Jaén: «*Una de las características esenciales de la sociedad andalusí es la preeminencia de la ciudad como elemento ordenador del conjunto de la sociedad islámica*»<sup>9</sup>. En efecto, los escritores árabes manifestaron la necesidad de reflejar, según sus posibilidades, emplazamientos, distancias y elementos del paisaje urbano que sirvieran de referentes. Sus relaciones abarcaban, en un número muy notable de casos, zonas urbanas o, como mucho, periurbanas hasta donde se consideraba que alcanzaba la influencia de la ciudad; la influencia de una ciudad –propuesta entre los 30 y 40 km. de distancia por R. Azuar Ruiz y J. A. Souto Lasala en el *Šarq al-Andalus* y la Frontera Superior- dependía de muchos factores: la orografía, las comunicaciones y, como en el caso de Murcia, de un potente río navegable que facilitara el tránsito<sup>10</sup>. Sólo la inmersión en un territorio fuertemente condicionado por la orografía, como el Alto Segura o el Alto Guadalquivir parecía neutralizar en fenómeno urbano en beneficio del castral<sup>11</sup>. Así pues, los geógrafos pocas veces reflejaban la necesidad de definir el paisaje rural más allá de tópicos sobre su productividad. ¿Por qué ocurría esto? ¿Qué hacía que los geógrafos árabes pusieran énfasis los ámbitos urbanos y no el medio rural? Para ello hay que comprender un importante fundamento de la civilización islámica como es la preponderancia del medio urbano sobre el medio rural; ello porque el Islam es una religión urbana, dentro del rigor urbanístico que permite considerar a las ciudades medievales donde nació y se desarrolló, La Meca y Medina. En la religión islámica la ciudad adquiere una gran significación social, sobre todo al efectuarse la oración del viernes en la mezquita principal y para la prédica de la *juṭba* [sermón] del *jaṭb* o del *imān*; tal es así, que el lugar que no posee una mezquita con *minbar* [púlpito] para la predicación tiene una menor consideración dentro del esquema espacial musulmán: esto se

<sup>8</sup> M. De Epalza, «L'ordenació del territori del País Valencià abans de la conquesta», pág. 42.

<sup>9</sup> T. Quesada Quesada: «Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus», pág. 5.

<sup>10</sup> R. Azuar Ruiz, «Ciudades y territorio en el *Sharq Al-Andalus*», págs. 471-499. J. A. Souto Lasala, «El noroeste de la frontera superior de Al-Andalus en época omeya», págs. 253-268.

<sup>11</sup> T. Quesada lo apreció muy bien en el Alto Guadalquivir: «*Una de las características principales del poblamiento rural de la montaña es la ausencia de ciudades y vida urbana. En toda la sierra no existe ninguna madina, lo que, evidentemente, no es una característica peculiar de esta sierra en concreto, sino que igual situación se reproduce en muchas otras zonas montañosas. Y no sólo no existen ciudades, sino que al parecer la influencia del mundo urbano es bien escasa*»; por mi parte, yo lo he advertido en el Alto Segura. Vid.: T. Quesada Quesada, «Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus», pág. 14. Frey Sánchez, A. V.: *Castillos y territorio del Alto Segura*.

constata indirectamente en las relaciones geográficas más primitivas como Ya'qūbī o al-Razī. E, Incluso, de forma directa, en los propios primeros geógrafos árabes: por ejemplo, para al-Muqaddasī una localidad que no poseyera mezquita aljama no era considerada a efectos administrativos como una ciudad [*madīna*], aunque luego en al-Andalus se hayan observado alguna posible excepción<sup>12</sup>. De hecho, como se podrá comprobar más abajo, en los repertorios geográficos de los territorios de la *kūra* [provincia] de Tudmīr hay dos categorías administrativas visibles cuando se hace referencia a una localidad significativa: el *ḥiṣn* [castillo] y la *madīna*, desde donde se ejercía algún tipo de autoridad<sup>13</sup>. Por ello, cuando los geógrafos plasmaban a un territorio trataban de vincularlo a una localidad por pequeña que fuera como *qarya* [alquería]; *raḥal* [raal]; *ḍay'a* [aldea] o *mawḍ'f* [lugar], etc. y nunca, o casi nunca, era un espacio con una personalidad propia; únicamente los ríos lograban tener en los textos un similar nivel estructurador<sup>14</sup>. Esto podrá apreciarse cuando se lea, por ejemplo, sobre el mítico paraje de al-Fundūn, unas veces vinculado a Lorca y otras a Cartagena.

En efecto, si se trataba de dotar de personalidad propia a un territorio, siempre se producía desde un punto de vista administrativo, lo que, de por sí, en el texto otorgaba nuevamente preponderancia a la localidad. Esto pone de relieve algo señalado por M. de Epalza: «*El territori (...) abans de la conquesta cristiana de la primera meitat del segle XIII, tenia una ordenació política i administrativa que no es basava només en la distribució física dels espais. Les autoritats musulmanes, al llarg de mes de cinc segles d'exercici del poder, havien configurat una jerarquia d'espais polític-administratius*»<sup>15</sup>. No hay excepciones en la jerarquía y el lugar ocupado por cada elemento por muy legendario que fuera, lo que demuestra la rigidez descriptiva de sus textos: como sucede con al-Fundūn, un ejemplo de esto también ocurre cerca de la ciudad de Murcia, gracias al texto de Yāqūt que podrá leerse más abajo, donde se citaba el paraje de Šanqunīra [Sangonera] denominado *fahṣ* [término rural] dependiente de un más amplio e impreciso Tudmīr. En este caso Tudmīr era el *min a māl* [distrito de los distritos] de la ciudad de Murcia<sup>16</sup>. Precisamente *'amal* [distrito] es una palabra muy interesante, pues tiene connotaciones más judiciales

<sup>12</sup> X. De Planhol, *Las naciones del Profeta*, pág. 40. Cfr. Al-Muqaddasī, *Ahsan at-Taqasim*. S. Calvo Capilla, «Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus», págs. 39-63.

<sup>13</sup> V. Lagardère, *Campagnes et paysans d'Al-Andalus*, págs. 86-101 y 175-182. Ch. Mazzoli-Guintard, *Ciudades de al-Andalus*, págs. 311-313. S. Calvo Capilla, *Ibíd.*, págs. 41-44.

<sup>14</sup> M. De Epalza, «L'ordenació del territori del País Valencià abans de la conquesta», pág. 47.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pág. 41.

<sup>16</sup> Que desde época almohade, y probablemente mardanišī, abarcaba el Campo de Cartagena hasta la rambla del Albuñón; Alhama de Murcia y su entorno; el valle de Ricote; Fortuna y Abanilla y los límites del término de Orihuela, donde mueren las acequias mayores Aljufía y Alquibla. En 1284 Alfonso X otorgó, además Mula, pues eran «*lugares que fueron termino de la villa de Murcia en tiempos de Miramomen*», pero es muy posible que esta última inclusión, que significaba anular su autonomía concejil, fuera a consecuencia de la disputa con su hijo Sancho. *Vid.*: M. Martínez Martínez y A. L. Molina Molina, «Delimitación de los términos concejiles del Reino de Murcia», págs. 103-116.

que políticas, si bien en época almohade, que es cuando aquel geógrafo realizó su texto<sup>17</sup>. Ello permite advertir la enorme trascendencia de la práctica judicial en la distribución de la administración andalusí, pues, de hecho, cuando Yāqūt aludía a la dependencia de Sanqunīra, se refería a un vínculo judicial, a la residencia del *qādī* [juez], que era Murcia<sup>18</sup>. No obstante, antes de esa acepción consta otra, el *iqlim* [distrito rural] relatado por al-‘Udrī, que también puede traducirse por distrito, tal vez con un componente más político –y tal vez fiscal- vinculado a la tradición Omeya<sup>19</sup>. En fin, uno y otro son casos demostrativos de la enorme potencia de la ciudad como vínculo de los habitantes de la región; tanto que era común que el topónimo urbano pasara a formar parte de la *nisba* [atribución, apellido] de sus habitantes, lo que ha permitido, en alguna ocasión, poder reconstruir la geografía administrativa de un territorio gracias a su colección<sup>20</sup>. Pero hay que insistir, ¿qué hacía que los musulmanes sintieran ese apego urbano? Mucho se ha reflexionado sobre el concepto que tenían los primitivos musulmanes de la tierra y el campesinado, siendo una de sus conclusiones más interesantes, la que propone X. De Planhol con respecto a una negativa predisposición hacia el mundo rural proveniente del propio Corán<sup>21</sup>:

Los humanos tienen una aleya en la tierra agostada a la que vivificamos y de la que sacamos los granos de los que comen

Entre ella hemos puesto jardines de palmeras y vides, hemos hecho brotar las fuentes para que coman sus frutos y lo que hayan cultivado sus manos. ¿No serán agradecidos?

¡Gloria a Quien ha creado todas las especies que hace brotar de la tierra, las que proceden del trabajo de los mismos hombres y las que no conocen!<sup>22</sup>.

Señalando, también, cómo existen hadices que reflejan lo que este investigador denomina un “espíritu anti-campesino” debido a la constante de la sociedad matriz árabe, esto es, el escaso apego a la tierra y a su cultivo, y más al nomadeo, cuyos hitos –las ciudades y los fortificados *caravanserai*- tenían su especial significación. Visto de ese modo, concluye que tuvieron que incorporarse los yemeníes y los sirios a la comunidad islámica para que la agricultura adquiriera una nueva dimensión en

<sup>17</sup> Sobre la cuestión *vid.*: A. Carmona González, «El noroeste murciano en época árabe», pág. 64. V. Lagardère, «Structures agraires et perception de l'espace à travers les recueils de consultations juridiques», págs. 146-150.

<sup>18</sup> La *Enciclopedia del Islam* cuando se refiere a la tercera acepción del término ‘amal lo define como “práctica judicial” señalando que «le magistère des cadis se combine avec l'action d'autorités municipales, et doit tenir compte d'usages particuliers. Le résultat de cette démarche complexe, une fois fixé par l'écrit, est proprement le ‘amal». *Vid.*: *Encyclopaedia of Islam*, págs. 439-441.

<sup>19</sup> M. Meouak, «Administration des provinces et gouverneurs (wulā’/‘ummāl)», págs. 105-116.

<sup>20</sup> El ejemplo de Valencia, gracias a los textos de Ibn al-Abbār, realizado por M. de Epalza es significativo: «L'ordenació del territori del País Valencià abans de la conquesta», pág. 43 y ss.

<sup>21</sup> X. De Planhol, *Las naciones del Profeta*, pág. 41.

<sup>22</sup> *El Corán*. Sura XXXVI: 33-36, pág. 319.

la sociedad musulmana hasta el punto de hacer de sus hitos, generalmente alquerías o “dayas”, lugares significativos en la tradición geográfica<sup>23</sup>.

Pequeñas referencias documentales, unidas a las evidencias materiales que hoy día se constatan, son capaces de definir el medio agrario en el mundo árabe, y, especialmente, en al-Andalus. Investigadores como Th. F. Glick, M. Barceló o A. M. Watson han puesto de relieve una agricultura muy sofisticada que giraba en torno al empleo y aprovechamiento del agua. Este culto por el líquido elemento era una herencia arábiga que actuó –como se ha señalado más arriba– como otro de los vectores fundamentales de la civilización musulmana. En efecto, el agua se convertía, de una manera o de otra, en el centro sobre el que gravitaba la agricultura andalusí: donde había agua había vida, donde no la había, si no se podía llevar, nunca la había. En ese sentido, cuando Th. F. Glick ha escrito sobre los musulmanes y cristianos en la península Ibérica, ha llamado la atención sobre el concepto de “sistema ecológico” para definir los procesos agrícolas que se producían en los territorios cristianos y en los territorios andalusíes, como una forma de diferenciación producida por su acción colectiva<sup>24</sup>. Según él, además de estar notablemente influidos por los medios geográficos respectivos –fachada atlántica y fachada mediterránea, respectivamente–, el empleo de los recursos generaba unas diferencias que tendían inevitablemente hacia la diferenciación de la producción, y, por consiguiente, del conjunto del medio ambiente; más aún, los “ecosistemas agrícolas” podían estar sometidos a los vaivenes políticos o sociales, de tal manera que una conquista exigía del nuevo ente ocupador la adaptación o el abandono. La adaptación se realizaba a partir de un estadio de baja productividad o de una selección de los elementos del sistema que terminaban sobreviviendo. En todo caso si se observa la propuesta de Th. F. Glick, las fuentes no hacen sino señalar, precisamente, el éxito de sus respectivos ecosistemas agrícolas; ecosistemas sometidos, claro, a las ciudades, nunca medios rurales independientes. Y, conviene insistir, estrechamente vinculados a la presencia de agua. Esa relación de agua y asentamiento queda vigorosamente demostrada cuando se observa la distribución de los emplazamientos y los cauces tanto de ríos como de acequias, tal y como en su momento P. Cressier adelantó y M. Barceló demostró pacientemente mediante sus estudios sobre los espacios hidráulicos<sup>25</sup>.

Por su parte, el vínculo entre el agua y la ciudad es tan evidente que sobra insistir en él, aunque existieron casos muy interesantes que plantearon interacciones con el medio rural circundante como Murcia y Elche, ambas –como se verá en las fuentes– con grandes acequias cruzando sus perímetros<sup>26</sup>. Gracias a esos dos ejemplos

---

<sup>23</sup> X. De Planhol, *Las naciones del Profeta*, pág. 41.

<sup>24</sup> Th. F. Glick, *Cristianos y musulmanes en la España Medieval*, págs. 66-75.

<sup>25</sup> P. Cressier, «Agua, fortificaciones y poblamiento», págs. 403-428. M. Barceló, «Los *husūn*, los castra y los fantasmas que aún los habitan», págs. 10-41.

<sup>26</sup> Sobre todo Murcia, muy vinculada a la acequia mayor Aljufía en la Edad Media y más tarde. Vid.: A. V. Frey Sánchez, «Nuevos datos sobre el río Segura en la Murcia del siglo XIII», págs. 9-21 y «El abastecimiento de agua en la Murcia de los siglos XVII y XVIII», págs. 237-259.

se sabe que la presencia del agua canalizada en las ciudades debió repercutir en su organización, aspecto que ha generado varios debates sobre el tipo de sociedad y su modo de organización y producción<sup>27</sup>. Entre todas, me interesa la propuesta de K. A. Wittfogel sobre las sociedades orientales que describía a al-Andalus como una sociedad hidráulica despótica, gobernada por una burocracia sostenida a través de impuestos<sup>28</sup>. Según él, como ocurrió en el Oriente mesopotámico o en el Egipto faraónico, al-Andalus se encontraba estructurado como un despotismo oriental donde la elite emiral y califal, que había construido las redes hidráulicas, ejercía un control despótico mediante una burocracia en el marco de una economía agraria a mediana escala. Según algunos investigadores, el modelo de sociedad oriental propuesto por K. A. Wittfogel no se ajustaba a la realidad, porque la caída del califato no supuso un crisis del sistema hidráulico como hubiera sido de esperar al estar sometida a su dominio. Salvando este punto –ciertamente esencial, aunque ponderable, ya que las taifas permitieron el mantenimiento de aquellas élites– hay algunas cuestiones del discurso del alemán que podrían haber sido realidad en al-Andalus, como la presencia de una burocracia estatal que, desde las ciudades, ejercía un control de los sistemas hidráulicos en medio de una sociedad tribal en proceso de desestructuración<sup>29</sup>. Y ello lo hacía mediante una serie de instituciones de control o, al menos, de arbitraje: tribunales de aguas, *ṣāhib al-sāqiya* o zabazoque, etc. radicados en las ciudades.

## 2.- LOS TEXTOS GEOGRÁFICOS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA EXPANSIÓN ÁRABE

Como he señalado más arriba, antes de la aparición de los primeros geógrafos o cartógrafos hubo tempranos compiladores que recogieron los hechos de la expansión y conquista árabe en Ifrīqiya, Magreb al-Aqṣà y al-Andalus; hecho que permitió a

<sup>27</sup> No voy a entrar en este aspecto para no alagar el contenido del trabajo, y porque no es su objetivo. Hay un excelente trabajo de C. Trillo San José sobre la organización interna de la alquería: «*El territorio de la alquería se organizada en varias partes con una entidad jurídica diferenciada cada una de ellas y complementarias entre sí por el tipo de explotación a que se destinaban. Esta configuración se documenta en fechas tempranas (...) y se mantiene hasta el final de la Edad Media, como sabemos por los datos de época nazarí. El espacio se dividía en tierras apropiadas o mamlūka, no apropiadas o mubāḥa, que a su vez estaban compuestas por las comunales, o ḥarīm, y las muertas, o mawāt*», donde, además, en un caso llamaba la atención sobre los límites de la propiedad comunal y del Estado: «*Más allá del ḥarīm se iniciaban las tierras muertas o mawāt. Era el espacio inculto que pertenecía a la comunidad musulmana y que, en ocasiones, gestionaba el Estado. Se situaba a unos 300 ó 400 codos del núcleo poblado, según unos, y, para otros, comenzaban en el lugar en que ya no se oía la voz de un hombre que gritara desde un extremo de la alquería*». Vid.: C. Trillo San José, «La alquería y su territorio en al-Andalus», págs. 244-245.

<sup>28</sup> K. A. Wittfogel, *El despotismo oriental*, págs. 248 y ss.

<sup>29</sup> M. Barceló, «Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es», págs. 81-82 y «Por qué los historiadores académicos prefieren hablar de islamización en vez de hablar de campesinos?», págs. 63-74.

aquellos primeros estructurar y dar contenido sus textos descriptivos. En el caso de los segundos –entre los que se puede destacar a Ibn Abd-al-Ḥakam (muerto *ca.* 870), autor del *Futuḥ Miṣr wa'l-Maghrib*, *ca.* 860); al-Balāḍurī (*Futuḥ al-Buldan*, muerto en 892); o, a Ya'qūbi (muerto *ca.* 897), autor del *Tā'riḥ al-'Ālam* - la información medioambiental que se aprecia en esos más tempranos momentos de la expansión árabe revela un paisaje basado en rutas de conquista, en donde aparecen accidentes territoriales fundamentales, y el grado en que la civilización islámica logró imponerse sobre esos accidentes, ya que, en ocasiones, accedieron a los datos de los informes de la conquista cuando no a tradiciones tempranamente recogidas<sup>30</sup>. En este sentido, como el medio fue evolucionando conforme fue sometido por el hombre, en el caso de las descripciones de al-Andalus, el Magreb al-Aqṣā o Ifrīqīya se aprecia claramente ese factor de sometimiento del medio, lo que contribuye, en cierto modo, a establecer una ordenación cronológica de los contenidos de esas fuentes; siempre partiendo de la premisa que lo que cada autor aportaba estaba fundamentalmente en función de ese grado de evolución social, económica y/o administrativa. De esta manera, los autores más antiguos percibían y plasmaban un territorio escasamente desarrollado para los estándares de la civilización árabe y articulado –cuanto más al Oeste- en torno a unas escasas pero significativas estructuras, de forma que conforme pasara el tiempo el mismo espacio geográfico se hacía más rico en elementos descritos. Este factor es el que permite estructurar la percepción del medio natural y sus transformaciones como una evolución, tal y como se va a demostrar.

En efecto, los estudios sobre la organización territorial de las conquistas árabes durante los siglos VII y VIII inciden, sobre todo, en el factor asentamiento como el punto de partida fundamental para describir la articulación del territorio y, por consiguiente, vislumbrar su organización. Esto se puede apreciar claramente en los textos de la conquista del Ifrīqīya, sobre todo con la fundación de al-Fustāt y al-Qayrawān<sup>31</sup>. Es evidente, a juicio de los datos que ofrecen las fuentes de la conquista del Norte de África, que la organización previa bizantina, y el carácter de los asentamientos beréberes condicionaron la primitiva formación territorial árabe<sup>32</sup>. En todo caso destaca siempre la presencia de los ríos, cadenas montañosas o ciudades significativas como accidentes geográficos en los que estaban enmarcados o delimitados los pueblos a someter: se advierte en el caso de la fundada Qaywarān –y en un segundo plano la bizantina Cartago- con la confederación de Kusaila y Kahina, y, luego, por ejemplo, se aprecia en la lucha contra la confederación nafza, que se hallaba asentada entre el río Muluya y el alfoz del *hisn* Mastāsa como describe A. Tahiri a través de al-Bakrī<sup>33</sup>. Interesa el carácter esquemático de estas

<sup>30</sup> Ese último aspecto fue el que señaló R. Brunschvig en «Ibn 'Abd al-Ḥakam et la conquête de l'Afrique du Nord par les Arabes», págs. 131 y ss. Sobre la cuestión véase también: G. Gozálves Busto y E. Gozálves Cravioto, «Marruecos en los primeros geógrafos árabes orientales», págs. 242-243.

<sup>31</sup> P. Chalmeta, *Invasión e islamización, passim*. A. Tahiri, *Rt̄f al-Magrib y al-Andalus*, pág. 17 y ss.

<sup>32</sup> A. Tahiri, *ibíd.*, pág. 22 y ss.

<sup>33</sup> *Ibíd.* R. Brunschvig, «Ibn 'Abd al-Ḥakam et la conquête de l'Afrique du Nord par les Arabes»,

primeras descripciones geográficas, sobre todo en cuanto dirigidas a sus pobladores: es una cuestión puesta de relieve por G. Gonzálbes Busto y E. Gonzálbes Cravioto en su análisis de las primeras descripciones del Magreb al-Aqṣà: «*hablan de que el país se hallaba poblado básicamente por los beréberes, aunque también existían “rūmies”*. Concepto éste muy etéreo, que tanto podía referirse a cristianos, como a romano-africanos, como a bizantinos»<sup>34</sup>. La lectura de esas fuentes hace llamar la atención entre escaramuzas, negociaciones y movimientos estratégicos, sobre la proliferación de leyendas y acontecimientos más o menos extraordinarios que adornan los textos, y que se incorporarían de una forma o de otra a los repertorios geográficos y a las crónicas.

En fin, el sometimiento y subsiguiente conquista de los territorios provocó finalmente una ordenación territorial en función de los enclaves urbanos conquistados como Tánger, Ceuta, Sus –o los fundados como *Ribāt* Nakūr [Nador]- donde las reminiscencias de la antigua provincia romana de Tingitana todavía eran persistentes, aspecto que ya recogería el compilador geógrafo Ibn Jurdābih (820-893)<sup>35</sup>. A partir de éste, los textos referidos a la geografía de Ifrīqīya y el Magreb al-Aqṣà desarrollaron sus características naturales, sociopolíticas y económicas, sobre todo a partir de Ya'qūbī –quien visitó los lugares recogidos en su *Kitāb al-Buldan-*, hecho que contribuye a darle una mayor precisión a todos los textos antecedentes, con la clara diferencia con aquellos en que el territorio ya estaba islamizado<sup>36</sup>.

### 3.- LA PERCEPCIÓN DEL MEDIO NATURAL EN TIEMPOS DE LA INVASIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA Y SU ISLAMIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS TEXTOS Y LA CARTOGRAFÍA

Un proceso muy similar se puede apreciar en la península Ibérica con los textos referidos a su conquista y las posteriores referencias geográficas. Desde las primeras disposiciones militares que reflejan someramente la geografía de la conquista, pasando por los hechos milagrosos relacionados con ella (Ibn Qutayba) hasta la relación de contrincantes y sus lugares. Los más tempranos textos de esos hechos son los de Ibn Abd-al-Ḥakam (*Futuh Misr wa'l-Maghrib*, ca. 860); Ibn Qutayba (*al-Imama wa al-Siyasa*); Ibn al-Qūṭīyya (m. en 977, autor del *Tarij Iftitāḥ al-Andalus*) y los *Ajbar Maʿmuā* (S. X)<sup>37</sup>. Si se leen se puede apreciar que casi todos ellos siguen

---

págs. 159-165.

<sup>34</sup> G. Gozálvés Busto y E. Gozálvés Cravioto, art. cit., pág. 243.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, págs. 243-245. A. Tahiri, *op. cit.*, pág. 25 y ss.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, pág. 251 y ss.

<sup>37</sup> Entre las ediciones traducidas parcialmente hay que destacar para Ibn Abd-al-Ḥakam la de E.

una estructura muy similar en cuanto a descripciones, hitos, personajes, leyendas y acciones bélicas: don Julián en el Estrecho; su legendario contacto con los árabes; el cruce de Ṭāriq b. Ziyād y sus primeros contactos; el cruce de Mūsà b. Nuṣayr; la batalla de Guadalete; el subsiguiente sometimiento de la Península, etc.<sup>38</sup>. De todos, el que más detalles geográficos dio, debido a su conocimiento del medio, fue Ibn Abd-al-Ḥakam, mientras que otra fuente relativamente bien informada como Ibn al-Qūṭiyya optó por recoger leyendas y, también, referirse a los pactos alcanzados entre invasores e invadidos; aspecto que ha servido para estudiar las bases del proceso de islamización. No es momento de incidir en estas fuentes, ni en los hechos de la conquista árabe de la Península porque se han analizado en abundancia, y se apartan del objetivo de este artículo, pero no está de más situar sus contenidos en la misma línea que otros territorios.

En efecto, como ocurrió en las descripciones de Ifrīqīya y Magreb al-Aqṣà, una vez consolidada la expansión y conquista, los geógrafos se cuidaron de incorporar los nuevos territorios al orbe islámico a través de los opúsculos geográficos. Dado que eran fuentes tempranas, esas primeras informaciones reflejan territorios con una minoría árabe dominadora en crecimiento y desarrollo; es decir, únicamente se plasmaba sus estructuras de colonización, dejando de lado todo aquello –humano y material– que no pertenecía a la comunidad islámica que, por cierto, debía ser considerable<sup>39</sup>. Esto es importante, porque en el proceso de pérdida de territorios producido durante la Reconquista se advertirá un inicial interés de mantener en nómina esas regiones hasta un punto de agotamiento más allá de los siglos XV o XVI. Lo indicado más arriba es evidente cuando se leen los fragmentos traducidos del *Kitāb al-Buldān* de Ya'qūbī (ca. 890), el testimonio geográfico más temprano del Šarq al-Andalus, pues describe una *kūra* de Tudmīr que entonces era un territorio en formación o islamización: recuérdese que la conquista árabe había sido poco más que cien años antes, las últimas noticias de la autonomía de Teodomiro se sitúan en el año 743, según la *Crónica Mozárabe* del 754, con lo que la desarticulación de la administración visigoda era relativamente reciente<sup>40</sup>:

---

Vidal Beltrán, *Conquista de África del Norte y de España*; para la de Ibn Qutayba e Ibn al-Qūṭiyya, la traducción parcial de J. Ribera, *Colección de Obras Árabigas de Historia y Geografía*. Tomo 2.

<sup>38</sup> Hay una interesante recopilación de estas fuentes, es decir, de sus fuentes editadas y traducidas, realizada en veinticinco tomos (!) por S. Gaspariño García, *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales*.

<sup>39</sup> La cuestión fue notablemente estudiada por M. Ación Almansa para Málaga (*Entre feudalismo y el Islam*) y T. Quesada en un territorio cercano a Murcia como las montañas de Jaén («Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus», págs. 5-24).

<sup>40</sup> Las noticias sobre el último magnate visigodo de Tudmīr provienen del epígrafe 87, 1 de la *Crónica Mozárabe de 754* en la edición y traducción de J. E. López Pereira, págs. 113-115. Sobre el proceso islamizador se ha escrito mucho y variado; tal vez pueda sintetizarse, además de los citados en la nota anterior, en los tres trabajos de M. Ación Almansa: «La desarticulación de la sociedad visigoda», págs. 45-67; S. Gutiérrez Lloret: *La cora de Tudmīr de la Antigüedad Tardía al mundo Islámico*; y, E. Manzano Moreno: «La conquista del 711», págs. 401-414.

Se dirige entonces a la Península de al-Andalus cortando la alta mar durante un día y una noche, hasta que llega al país de Tudmīr, región amplia y habitada, en la que hay dos *mudūn* [ciudades] llamadas al-‘Askar y Lorca, ambas con *minbar* [púlpito de la mezquita mayor]<sup>41</sup>.

La evidencia de que el territorio estaba conformando su administración se basa en dos puntos: en primer lugar que lo denominaba *bilād* [territorio] al que se podía llegar desde Oriente por mar; y, en segundo, lugar que únicamente contabilizaba dos ciudades, «dos mudun llamadas al-‘Askar y Lūrqa, ambas con mezquita provista de minbar», aspecto –este último– que refuerza la hipótesis del importantísimo papel de las ciudades en el proceso islamizador, ya que, sabiendo que existían otras urbes heredadas de época visigoda –como por ejemplo las mencionadas en el Pacto de Teodomiro–, no eran ni siquiera percibidas como parte del mundo<sup>42</sup>. En último término resulta verosímil identificar al-‘Askar [el campamento] con la entonces reciente fundación de Murcia por ‘Abd al-Raḥmān II en 825 como la otra ciudad fuerte del Segura en contraposición a la hipótesis de P. Guichard de un Alascar entre Alicante, Denia y Ascoy<sup>43</sup> 44.

En la misma línea descriptiva puede clasificarse a Aḥmad al-Razī (887-955) en cuya obra, *Ajbar Mulūk al-Andalus*, existe una generalista –pero meditada– descripción construida con el fin de dar una perspectiva geográfica a la historia de al-Andalus: con su trabajo, no obstante, escrito probablemente cien años después de la obra de Ya‘qūbī, se aprecia un sustancial desarrollo del proceso de orientalización e islamización del territorio controlado por los árabes, aunque todavía con aparentes ciertas dificultades:

Parte el termino de Iaen con el Tudmir, al sol lebante de Cordoua. E Tudemir es muy preciado logar e de muy buenos arboles, e toda su tierra riegan dos rrios, así

<sup>41</sup> Ya‘qūbī, *Kitāb al-Buldān*, págs. 353-354.

<sup>42</sup> Estas ciudades fueron (según autores): Ūryūla-Aryūla-Ūriyūla [Orihuela]; Mūla [Mula]; Lūrqa [Lorca]; Laqant [Alicante]; Ilš [Elche]; Balāna-Balantala-Blatana-Batalana [¿Villena?]; Buqaşruh-Buqaşruh [Begastrī] e Iyih-Iyyih-Alluh. Recuérdese que, a excepción de Lorca, las demás no aparecerían en la historiografía o geografía de lengua árabe hasta al-‘Uḍrī (1003-1085), aunque se sabe de la vitalidad de Lorca en una fecha tan temprana como el año 896 cuando, según Ibn ‘Idārī, se produjo la intervención del ejército emiral de Hishām I para someter a Daysam b. Ishaq.

<sup>43</sup> Sostenía J. Vallvé Bermejo que Lorca, según al-‘Uḍrī, había sido capital de Tudmīr entre los siglos IX y X. En el mismo artículo indicó un texto de Ibn Sa‘īd al-Magribī sobre Murcia: «Es muy probable que ya existiera antes del año 825, si damos crédito a Ibn Sa‘īd al-Magribī cuando dice que ‘Abd Allāh al-Balansī se sublevó contra ‘Abd al-Raḥmān II en el año 822 en Murcia, en cuya mezquita aljama un viernes fue reconocido por los árabes de la cora y anunció que saldría contra el emir de Córdoba al día siguiente. Pero antes de terminar su discurso sufrió un ataque de parálisis que le obligó a retirarse a Valencia donde murió por después». Vid.: J. Vallvé Bermejo, «La división territorial en la España Musulmana (II)», págs. 169 y 174.

<sup>44</sup> Sobre la cuestión de Alascar véase P. Guichard, «El Islam alicantino», págs. 57-170 y el resumen que presentan, siguiendo a aquél, A. J. Sánchez Pérez y R. Alonso de la Cruz, «El territorio alicantino en las fuentes geográficas árabes medievales», págs. 103-124.

como facen en tierra de Promisión, que ha buena propiedad de tierra natural, e ay benero de que sale buena plata.

E Tudemir ajunta assi todas las bondades de la mar e de la tierra, e ay muy buenos campos e muy buenas villas e castillos muy defendidos, de los quales es vno Lorca, e otro Murcia, e Origuela, que es muy antiguo logar en que los antiguos moraban por buen tiempo. El otro es Alicante. E Alicante yaze en la sierra de Benalguacil de do salen otras muchas tierras en que ficieron muchas villas, e labraban en ellas muchos paños e telas con seda; e los que hí moraban eran malas gentes e de mala manera, e muy sotiles en sus obras, e fecían quantos engaños e furtos podian. E vna de las cidades es Cartagena, que llaman los moros Alquilone, e ha vn puerto que llaman Donea, e es muy bueno e muy antiguo.

E de Tudemir a Cordoua ay andadura de siete dias de omes a cauallo, e de ocho si a huestes<sup>45 46</sup>.

Porque, aunque se alude a más emplazamientos además de la citada Lorca –y Murcia–, ya existían otras localidades con la suficiente entidad administrativa para ser relacionados; y, lo que es igual de importante, todavía potentes comunidades de mozárabes que «*eran malas gentes e de mala manera, e muy sotiles en sus obras, e fecían quantos engaños e furtos podian*»<sup>47</sup>. El número de localidades y su identificación conduce inevitablemente a preguntar por la extensión de la *kūra*, algo que J. Vallvé Bermejo analizó en su momento, destacando el vaivén de algunas localidades del Norte de Alicante como Denia: «*Hasta la caída del califato, Dāniya [Denia] perteneció a la cora de Tudmīr*» y refiriéndose a un autor posterior, indica: «*Resulta curioso que al-ʿUḍrī considere a Denia como perteneciente tanto a la cora de Tudmīr como a la de Valencia. Esta aparente contradicción se da con relativa frecuencia en los autores árabes y se debe fundamentalmente a la situación creada en al-Andalus por la caída del Califato. La aparición de los reinos de taifas provocó una rectificación constante de las fronteras*»<sup>48</sup>. A esta cuestión, aunque de índole político, se aludirá a lo largo de la exposición. En fin, para complementar aquella

<sup>45</sup> Cartagena aparecerá en adelante de forma interrumpida directa o indirectamente como ciudad o sus alrededores como lugar de producción de plata como indica este mismo texto. *Vid.*: J. Vallvé Bermejo, «La división territorial en la España Musulmana (II)», págs. 160-166.

<sup>46</sup> Al-Razī, *Ajbār Mulūk al-Andalus* (Manuscrito de Copenhague), págs. 293-294. Existen otras tres versiones (manuscrito de Escabias, el de Moñino y el del Escorial) muy similares; de entre ellas destacar la que publicó E. Levi-Provençal: «La ‘Description de l’Espagne’ d’Aḥmad al-Rāzī», págs. 51-108.

<sup>47</sup> Esta mención podría tener una relación directa con lo que escribió Ibn Ḥawqal en el año 977 sobre las explotaciones cristianas y las crisis de los encastillamientos: «*Hay en España más de una explotación agrícola que agrupa millares de campesinos, que ignoran todo de la vida urbana y son europeos de confesión cristiana. Cuando se sublevan, se atrincheran en un castillo. La represión es de larga duración, pues ellos son intrépidos y obstinados; cuando han desechado el yugo de la obediencia, es extremadamente difícil reducirlos, a menos que se les extermine hasta el último, empresa penosa y duradera*» (Ibn Ḥawqal, *Šūrat al-ʿArd*, pág. 63. Edición traducida al castellano y editada por E. Romani Suay).

<sup>48</sup> J. Vallvé Bermejo, «La división territorial en la España Musulmana», págs. 148-149.

descripción geográfica, al-Razī plasmó una nueva visión hasta entonces inédita: el medio natural del territorio basada en criterios lógicos, como demuestra su exposición sobre la necesidad de considerar una división de al-Andalus desde una perspectiva medioambiental<sup>49</sup>. En este caso muy breve pero significativa para contextualizar sus potenciales posibilidades: que había plata en abundancia, que la tierra se encontraba regada por ríos, y que era muy fértil –la denomina “tierra de Promisión”, según la versión conservada-. Luego existe otro fragmento donde se constata una temprana referencia a Murcia ciudad, al Valle de Ricote y a la localidad que le da nombre:

El *Nahr Turmid* [río Segura], que tiene su fuente en las proximidades de la fuente del Guadalquivir, en la región de al-Niška, corre en dirección al Este y va a desembocar en el Mediterráneo. Es un río donde el curso está encasillado entre las montañas, en un lugar llamado Riqūt [Ricote], a 18 millas de Murcia; sin la presencia de esa zona montañosa, este curso de agua inundaría el territorio de Murcia<sup>50</sup>.

En todo caso, la importancia de estos dos autores se incrementa si acaso con las primeras publicaciones cartográficas, ya que complementan su información e, incluso, la completan cuando los otros no aluden a ella<sup>51</sup>. Esto es así en el caso de la nueva ciudad de Murcia, referida por primera vez –si se obvía la interpretación del texto de Ya‘qūbī, y la referencia de al-Razī y, por supuesto, los textos cronísticos– en el mapa del cartógrafo al-Balji (850-934) publicado en el *Suwar al-Aqalim* en el año 921 (fig. 1)<sup>52</sup>. Este mapa, si se siguen las transcripciones de K. Miller, descubre aquel topónimo y otros realmente significativos; ante todo ciudades litorales o muy próximas al mar, y aquellos localizados ribereños a ríos importantes, a modo de cartas portulanas muy primitivas<sup>53</sup>. Luego, un discípulo suyo, al-Muqqadasi (940-991), autor del *Ahsan at-Taqasim fi Ma‘rifat il-Aqalim*, también publicó un mapa con la nueva ciudad, si bien parece ser no fruto del conocimiento *in situ* sino de una literal copia de su maestro<sup>54</sup>. Otro caso significativo es el de al-Iṣṭaḥrī (m. 951),

<sup>49</sup> «Al-Andalus consiste en dos Andalus basados en la diferencias que marcan el régimen de sus vientos, la precipitación de sus lluvias y el curso de sus ríos: una occidental [Garb] y otra oriental [Sharq]. Garb al-Andalus es aquella cuyas corrientes de agua fluyen hacia el Atlántico y cuyas lluvias están dominadas por los vientos del Oeste... En cuanto a Sharq al-Andalus, conocida también bajo el nombre de al-Andalus al-adqsa [extrema], sus ríos fluyen hacia Oriente y su régimen de lluvias está gobernado por los vientos del Este». Cit. por J. Piqueras Haba, «Cartografía islámica de Sharq al-Andalus», pág. 148.

<sup>50</sup> Al-Razī, *Ajbār Mulūk al-Andalus*, en E. Levi-Provençal, «La ‘Description de l’Espagne’ d’Ahmad al-Rāzī», pág. 102.

<sup>51</sup> Sobre la cuestión véase el trabajo de F. Franco Sánchez, «Al-Andalus como isla del Mediterráneo», pág. 198 y ss.

<sup>52</sup> J. Piqueras Haba, «Cartografía islámica de Sharq al-Andalus», fig. 1. pág. 139, proveniente de K. Miller, *Mappae arabicae*.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, pág. 138.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, fig. 3, pág. 141.



fig. 1

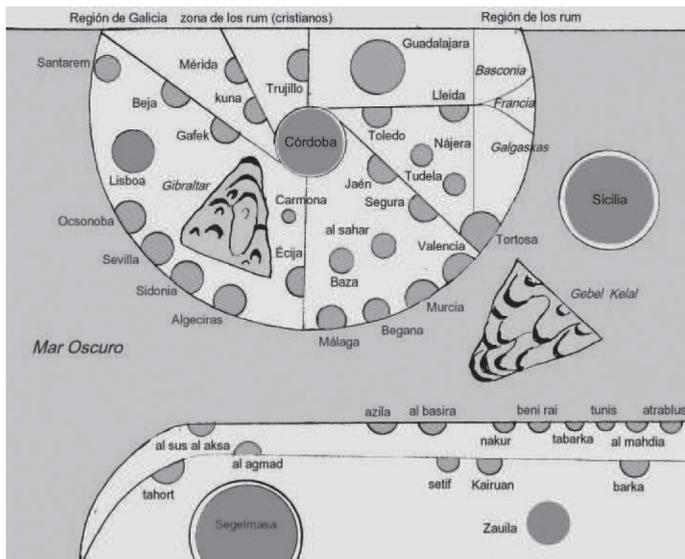


fig. 2

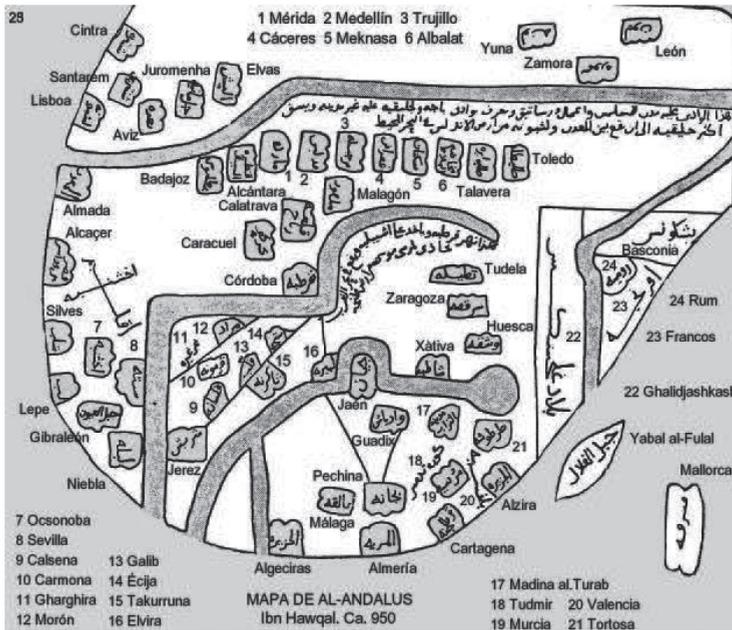


fig. 3

autor del *Kitab al-Massàlik wa-l-Mamàlik*, que recogió un original planteamiento cartográfico de la península Ibérica con Córdoba como centro de ella (fig. 2)<sup>55</sup>. También Ibn Ḥawqal (S. X), autor del *Šūrat al-'Arḍ*, recogió en su cartografía una visión esquemática de la península Ibérica sin que, en ocasiones, se correspondiera a ninguna descripción textual (fig. 3)<sup>56</sup>. De interés en este mapa no sólo la aparición de Murcia y el topónimo regional Tudmīr, sino la localidad costera de Cartagena. No obstante, cabe señalar su breve descripción del campo andalusí, generalista, pero apuntando claramente los éxitos sociales de la consolidación del califato omeya:

No hay ciudad que no esté bien poblada, que no esté rodeada de un vasto distrito rural, o mejor, de toda una provincia con numerosos pueblos y labradores que gozan de prosperidad, que poseen ganado mayor y menor, un buen utillaje, bestias de carga y campos<sup>57</sup>.

Sin embargo los datos aportados por Ibn Hayyān (988-1076), autor del *Muqtabis*, en referencia a la *fitna* [rebelión, guerra civil] en la cuenca del río Segura todavía muestra un panorama de fuerte presencia mozárabe en época del emir 'Abd Allāh (888-912), más aun en medio de las sublevaciones muladíes, en este caso la de

<sup>55</sup> Ibíd, fig. 5, pág. 143.

<sup>56</sup> Ibíd, fig. 6, pág. 144.

<sup>57</sup> Ibn Ḥawqal, *Šūrat al-'Arḍ*, pág. 69.

Daysam b. Ishāq<sup>58</sup>. El caso del ámbito del ya nombrado *ḥiṣn Rikūṭ* [Ricote, Valle de Ricote] estudiado por J. J. López Moreno, permite apreciar el grado de pervivencia de las mozarabías<sup>59</sup>:

Avanzó el ejército desde Bališ [Vélez] hacia las distintas fortalezas de Tudmīr devastando, a su paso, todos los lugares pertenecientes a los rebeldes. Puso sitio a Maniya [¿Molina?], una de las plazas fuertes [ḥuṣūn] del criminal Daysam b. Ishāq, a orillas del río Tādrū, y allí estuvo hasta el mes cristiano de agosto, dedicando varios días a acciones de demolición, tala y quema. El ejército atacó entonces el *ḥiṣn* de Rikūṭ [Ricote], pero sus habitantes plantaron batalla y opusieron firme resistencia<sup>60</sup>.

Porque, a juicio del investigador, «*la oposición mostrada por los de Ricote al ejército omeya hace ver una cultura oriental poco afianzada dentro del Valle de Ricote. Es más, en otro momento de la misma expedición, se manifiesta que los rebeldes contestan al ejército omeya ‘en el dialecto que allí se usaba’ es decir, en lengua mozárabe, lo que induce a pensar que la lengua árabe no estaba consolidada en el territorio que gobernaba Daysam. Y es que, por la narración de Ibn Ḥayyān, sabemos que el Río Segura seguía denominándose ‘Wadi Tādrū’, el antiguo ‘Fluvius Tader’.* Todos estos datos, junto con la presencia de toponimia mozárabe en el Valle de Ricote, que analizaremos más abajo, hacen ver lo poco arraigado que estaba el Islam y el árabe en esta comarca a finales del siglo IX», situación con la que estoy de acuerdo, sobre todo teniendo presente lo que se ha escrito sobre los itinerarios de los ejércitos califales y la proliferación de topónimos circunstanciales en las etapas de su viaje; si bien el topónimo hay que apreciarlo con prudencia pues ya era de alguna forma conocido cuando Aḥmad al-Razī escribió su descripción del curso del río Segura<sup>61</sup>.

Con todo, el notable paso en la percepción de la realidad medioambiental como consecuencia, también, de la evolución humana y material del entonces conocido como Bilād al-Tudmīr o *Kūra* de Tudmīr hasta el fin del califato andalusí se concreta

<sup>58</sup> A pesar que ya había habido otras anteriores en fechas tan tempranas como los años 790 (gracias a Ibn ‘Idārī) y 815; así lo atestigua el propio autor: «*Lanzó el emir al-Ḥakam una devastadora incursión contra los toledanos, aparentando dirigirse contra la kūra de Tudmīr, que fue la que sirvió de pretexto para sus preparativos. Partiendo con el ejército, siguió su camino, hizo alto en ella y aparentó combatir alguna de las fortalezas de rebeldes locales*». Luego le siguieron otras (822 y 824) que motivaron la destrucción de la mítica ciudad de Eio y la fundación de Murcia en 825. Vid.: Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis*, en M. A. Makki y F. Corriente (trad. y est. crítico), *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarraḥman II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1)*, pág. 53.

<sup>59</sup> J. J. López Moreno, «La alquería andalusí de al-Darrax», pág. 37.

<sup>60</sup> Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis*, III, en M. Artuña (trad. al francés y ed.), *Chronique du règne du calife Umayyade ‘Abd Allāh à Cordoue*. Fragmento traducido al castellano por A. Carmona González en «El Valle de Ricote en época andalusí», págs. 53-54.

<sup>61</sup> Ibíd. Cfr. P. Guichard, «Murcia Musulmana (siglos IX al XIII)», pág. 149. J. Zanón, «Un itinerario de Córdoba a Zaragoza en el siglo X», págs. 31-52.

en un autor mucho más rico en sus contenidos: al-‘Uḍrī (1003-1085). Éste escribió el *Tarṣī al-Ajbar*, en donde puede apreciarse una relación en ocasiones precisa de la situación administrativa y productiva de gran parte de al-Andalus, avanzada en su islamización, precisamente porque, entonces, los efectos de neutralización de las mozarabías emprendidos por el sucesor de ‘Abd Allāh, ‘Abd al-Raḥmān III, durante la *fitna* habían surtido efecto<sup>62</sup> <sup>63</sup>. Centrando la atención en la *kūra* de Tudmīr puede leerse que hacia mitad del siglo XI el territorio estaba dividido en trece distritos agrícolas –muchos de los cuales han sido identificados por E. Molina López, su traductor- de entre los que destacaba el de la capital administrativa de la provincia, Murcia:

Los distritos agrícolas de la *kūra* de Tudmir son los siguientes: El *iqḷīm* de Lūrqa; el *iqḷīm* de Mursiya; el *iqḷīm* de al-‘Askar; el *iqḷīm* de Šintiŷŷāla [Chinchilla]; el *iqḷīm* de Ilš [Elche]; el *iqḷīm* de Iyyu(h) al-Saḥl; el *iqḷīm* de Ŷabal Buqašra al-Aal’a; el *iqḷīm* de Ṭaybaliya [Taibilla]; el *iqḷīm* de Tūtiya; el *iqḷīm* de Ibn al-Ŷāy’; el *iqḷīm* de Buqašra [Begastri]; el *iqḷīm* de Mawra [Mora de Santa Quitena]; el *iqḷīm* de Bālīš [Vélez], que comprende los castillos de Rīna, de Qarālīš y de ... .. (sic), cuya capital [*qā’ida*] es B. d. l. l. š. y el *iqḷīm* de Bayra [Vera] (...) El *iqḷīm* de Ṭawṭāna [Totana]; el *iqḷīm* de Laqwar, y el *iqḷīm* de Farqaša [*apud Denia*]<sup>64</sup> <sup>65</sup>.

Llama la atención la ausencia del *iqḷīm* de Orihuela, aspecto que podría estar en relación con la información que proveyó J. Vallvé Bermejo sobre un convenio firmado por ‘Alī b. Muŷāhid, emir de Denia, con el obispo Gislaberto de Barcelona para someter a la jurisdicción de éste a los cristianos de la taifa del primero, y en el que Orihuela dependía de Denia<sup>66</sup>. Adquiere mucha importancia cuando la omisión de aquel término y su ciudad no parece que fuera accidental, pues el texto geográfico, además, planteaba las distancias entre las principales ciudades [*mudūn*] y localidades protegidas por castillos [*ḥuṣūn*] y en ese particular la recogía. Por otro lado, dado que al-‘Uḍrī fue originario de la ciudad de Almería es muy posible que conociera de primera mano los hitos que describió, lo que le confiere mayor valor<sup>67</sup>:

<sup>62</sup> Al-‘Uḍrī, *Tarṣī al-Ajbar*, en E. Molina López, «La Cora de Tudmīr según al-‘Uḍrī (S. XI)».

<sup>63</sup> T. Quesada daba cuenta de los cambios operados en el poblamiento rural en Jaén durante esa época los cuales coinciden con las etapas aquí expuestas. *Vid.*: T. Quesada Quesada, «Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus», págs. 9-11.

<sup>64</sup> Al-‘Uḍrī, *Tarṣī al-Ajbar*, págs. 73-75.

<sup>65</sup> La siguiente referencia en la geografía que se conozca de Buqašra [Begastri] vendría de Ibn al-Abbār (S. XIII) en referencia a un prestigioso asceta de época de al-‘Uḍrī: «*habitaba Buqašra, perteneciente al ‘amal de Murcia*». *Vid.*: A. Carmona González, «El noroeste murciano en época árabe», pág. 66.

<sup>66</sup> La jurisdicción comprendería «*insulas Baleares et eiscopatum civitatis Denia et episcopatum civitatis Oriole et earum ecclesias omnes et quantum pertinet ad clericatus ordines*». *Vid.*: J. Vallvé Bermejo, «La división territorial en la España Musulmana», pág. 148.

<sup>67</sup> También es el primero en citar en otra parte de su texto las célebres ciudades del Pacto de Teodomiro, algunas de las cuales eran Ūryūla-Aryūla-Ūriyūla [Orihuela]; Mūla [Mula]; Lūrqa [Lorca];

La primera etapa del itinerario de Cartagena a Toledo es la que va de Cartagena a Murcia, a unas 30 millas de distancia; hasta Mulina hay 8 millas; a Siyāsa, 25 millas; a madīna Iyyu(h), 30 millas, a Ṭubarra, 10 millas; a Šintiyāla, 35 millas, y, por fin, a qāšr ‘Atiya, ... millas (...) Desde la ciudad de Orihuela a Elche hay 15 millas; de Elche al *hišn* Laqant, 6 millas; de Lorca a Mawrabīṭir, 30 millas; de Lorca a Mulina, 35 millas; de Molina al *hišn* de Šant Bitru [San Pedro o Peñas de San Pedro], 40 millas; de Šant Bitru a Šintiyyāla, 20 millas; de Lorca al castillo de Qaṭṭuriya [Cantoría], 30 millas; de Lorca a Ÿayṭṭīla [Celda o La Encarnación] hay 22 millas; desde el *hišn* Ÿayṭṭīla se llega a la vía general que va de Valencia a Córdoba<sup>68 69</sup>.

Uno de los asuntos que es posible apreciar son las primeras descripciones sobre las célebres huertas, sus alquerías y artefactos de irrigación, elementos que tuvieron un papel muy significativo en la economía andalusí posterior a la dinastía omeya:

El río de Tudmir posee norias que riegan las huertas de este territorio. El comienzo de la *sāqiya* [acequia] parte del río en Qanṭara Aškāba [Alcantarilla], y alcanza [o atraviesa, según las versiones] las propiedades de los habitantes de *madīnat* Mursiya, hasta el límite territorial de la alquería de Ṭaws, que es una de las alquerías de *madīnat* Uryūla. Los habitantes de *madīnat* Uryūla abren una acequia que arranca de sus tierras hasta llegar al paraje denominado al-Qaṭrullāt [Callosa de Segura]. La longitud y extensión de esta acequia es de 28 millas. Su cauce concluye al Sur de este paraje, en la *nāhiya* llamada de al-Muwallidān, en dirección a la alquería conocida por al-Ÿuzayra<sup>70</sup>.

Este factor es muy importante porque tradicionalmente ha contribuido a esbozar la articulación del sistema social y el grado de islamización del antiguo territorio visigodo, ya que algunas de las alquerías citadas habían pertenecido a su aristocracia territorial<sup>71</sup>. Así, gracias al *Tarši al-Ajbar* se sabe que «*el río de Tudmīr posee norias que riegan las huertas*», que la ciudad de Murcia, fundada por orden del

---

Laqant [Alicante]; Ilš [Elche]; Balāna-Balantala-Blatana-Batalana [¿Villena?]; Buqašruh-Buqašruh [Begastrí] e Iyih-Iyyih-Alluh.  *Vid.:*  *Ibíd.*, págs. 147-148.

<sup>68</sup> Al-‘Uḍrī, *Tarši al-Ajbar*, págs. 51-52 y 72-73.

<sup>69</sup> La identificación del *hišn* Ÿayṭṭīla con Celda corresponde a una hipótesis de I. Pozo Martínez, mientras que el de La Encarnación es de R. Pocklington y A. Carmona González. Sobre la cuestión *vid.:* I. Pozo Martínez *et al.*, «Sobre el topónimo Yayttila de la Tarsi al-ajbar», págs. 133-139; también «Noticias sobre el Castillo y Capellanía de Celda», págs. 21-34. A. Carmona González, «El noroeste murciano en época árabe», pág. 70.

<sup>70</sup> Al-‘Uḍrī, *Tarši al-Ajbar*, págs. 44-45. La versión referida es la que aparece en R. Pocklington, *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*, pág. 57.

<sup>71</sup> Es el caso de las alquerías de Tarša y Tell al-Jaṭṭāb: «‘Abd al Ÿabbar b. Nadīr (...) Más tarde se trasladó al Levante (Šarq al-Andalus) y entabló relaciones con Teodomiro, cristiano no árabe, señor de Orihuela, quien le entregó como dote por el casamiento de su hija la alquería de Tarsa, próxima a Elche, situada a unas tres millas de distancia, y la alquería conocida por Tall al-Jaṭṭāb, situada a unas ocho millas de Orihuela».  *Ibíd.*, pág. 86.

emir ‘Abd al-Raḥmān II aproximadamente doscientos años antes, estaba bastante desarrollada y se había construido entorno a ella un sistema hídrico que regaba su huerta, pues una de sus acequias mayores –la del norte– estaba trazada y llegaba «hasta el límite territorial de la alquería de Ṭaws, que es una de las alquerías [de la vecina] madīna Uryūla»<sup>72</sup>. En todo caso ambas acequias estaban situadas en la *nāḥiya* [alrededores] de Murcia; lugar que citó en otra parte del texto en referencia a un terremoto ocurrido entre 1013 y 1014:

Dijo Ahmad b. Umar con relación a unos terremotos ocurridos en la *nāḥiya* de la ciudad de Murcia y en la de Orihuela. Se produjeron unos terremotos en el territorio de Tudmīr, en las ciudades de Orihuela y Murcia y en el espacio comprendido entre ambas. Aquello se produjo después del año 404 de la Hégira [13 de Julio de 1013 a 2 de Julio de 1014] y duró aproximadamente un año. Todos los días se presentaban varias veces; no pasó ni un solo día ni una noche en que no aparecieran estos terremotos. Las casas se derrumbaron, las torres se abatieron, así como todos los edificios altos. La mezquita mayor de Orihuela se derrumbó junto a su minarete; la tierra se abrió por toda la región. Muchos manantiales desaparecieron bajo tierra y surgieron otros que manaban un agua hedionda<sup>73</sup>.

Los autores del siglo XI –por propia experiencia viajera o por fuentes primarias– plasmaron a partir de entonces un territorio organizado en torno a la ciudad de Murcia al modo de la cartografía. En este sentido, tomando como fuente primaria a al-Razī, al-Bakrī (1014-1094), autor del *Kitāb al-Masālik wa-al-Mamālik* (ca. 1068) y geógrafo discípulo de al-‘Udrī, escribió una referencia sobre Tudmīr en la que la ciudad cabecera de la *kūra*, Murcia, era un eje fundamental:

Es un río que encajonan las montañas en un lugar conocido como Riqūt [Ricote], a una distancia de 18 millas de Murcia [unos 33 km.], de tal modo que allí el hombre puede detener su curso. Si no fuera por esos montes, las aguas torrenciales anegarían Murcia<sup>74</sup>.

Pero quizá fuera el siglo XI el del gran cambio percibido por los geógrafos, en vanguardia de los cambios más evidentes descritos en las geografías del siglo XII. Uno de ellos, sobre el que incidiré en la segunda parte de este estudio, será el de la mayoritaria islamización de al-Andalus, repercutiendo en las mozarabías existentes. Un ejemplo de ello se encuentra en el propio texto de al-Bakrī puesto de

<sup>72</sup> Pero no sólo ocurría en Murcia sino que la ciudad de Lorca también había desarrollado su mítico espacio agrícola, al-Fundūn, hasta más allá de sus límites, enlazando con la vega del Sangonera, ocupando una extensión de entre veinticinco a cuarenta millas de cereales y frutales.  *Vid.:* J. Vallvé Bermejo, «La división territorial en la España Musulmana», pág. 170.

<sup>73</sup> A. J. Sánchez Pérez, y R. Alonso de la Cruz, «El territorio alicantino en las fuentes geográficas árabes medievales», pág. 108. Añaden estos investigadores: «*Los efectos catastróficos de estos terremotos del siglo XI nos recuerdan mucho a los de los terremotos alicantinos de 1829. También queremos destacar que ésta es la primera mención histórica de movimientos sísmicos en la zona.*»

<sup>74</sup> Al-Bakrī, *Kitāb al-Masālik wa-al-Mamālik*. Fragmento traducido por A. Carmona González en «El Valle de Ricote en época andalusí», págs. 54-55.

relieve por A. Carmona González en referencia al topónimo Buqaşra y Cehegín: «ya en la segunda mitad del siglo XI, el topónimo Buqaşra debió caer en desuso, pues un texto de al-Bakrī (ob. 1094) le da a la población el nombre que hoy tiene y que proviene de los nuevos moradores allí instalados (quizás traídos por Almanzor): los beréberes Şanhāyiyēs. Al-Bakrī sin duda tenía referencias fiables sobre la zona, pues pasó la mayor parte de su vida en Almería, donde fue discípulo de al-'Udrī, quien, como hemos visto, no menciona el nombre de Cehegín. El texto de al-Bakrī se refiere a una mina de piedra imán o magnetita en las cercanías de Cehegín, y este dato sería recogido por dos autores de siglos posteriores: el granadino Ibn Gālib (S. XII) y el oriental al-Dimaşqī (ob. 1327)»<sup>75</sup>.

## 4.- BIBLIOGRAFÍA

### 4.1.- Fuentes

- 'Udrī [al-'Udrī], *Tarṣī al-Ajbar*, en E. Molina López (trad.): «La Cora de Tudmîr según al-'Udrī (S. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del S. E. Peninsular», *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (Granada, 1972). Monográfico.
- Abū-l-Fidā', *Tarij al-Mujtasar*, en M. Reinaud y M. S. Guyard (trad.): *Géographie d'Aboulféda*, 2 vols. París, 1848.
- Bakrī [al-Bakrī], *Kitāb al-Masālik wa-al-Mamālik*. Fragmento traducido por A. Carmona González en «El Valle de Ricote en época andalusí», págs. 54-55.
- Cronica Mozárabe de 754*, en López Pereira, J. E. (ed. y trad.), Zaragoza, Anubar, 1980.
- Dikr bilād al-Andalus*, en L. Molina (trad. y ed.): *Una crónica anónima de al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1983.
- Dimasqui [al-Dimasqui], *Kitāb Nujāt al-Dahr*, en A. Carmona González: «Noticias geográficas árabes». pág. 119.
- El Corán*, en J. Vernet (trad. y ed.), Barcelona, Planeta, 2000.
- Ḥimyarī [Al-Ḥimyarī], *Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār*, en E. Lévi-Provençal: *La Peninsule iberique au Moyen age d'après le Kitab al-Rawḍ al-mitar d'Ibn Abd al-Mun'im al-Himayari*. Leyden, E. J. Brill, 1938.
- Ḥimyarī [Al-Ḥimyarī], *Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār*, en P. Maestro González. Valencia, Anubar, 1963.

<sup>75</sup> A. Carmona González, «El noroeste murciano en época árabe», pág. 67.

- Ibn al-Ḥakam, *Futuh Misr wa'l-Maghrib* en E. Vidal Beltrán (trad. y ed.), *Conquista de África del Norte y de España*. Valencia, Anubar, 1966.
- Ibn Battuta, *A través del Islam*, en S. Fanjul y F. Arbós (ed. y trad.), Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- Ibn Ḥawqal, *Ṣūrat al-'Arḍ*, en E. Romani Suay (ed. y trad.), *Configuración del Mundo (fragmentos alusivos al Magreb y España)*. Valencia, Anubar, 1971.
- Ibn Hayyān, *Al-Muqtabis*, en M. A. Makki y F. Corriente (trad. y est. crítico), *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarraḥman II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos, 2001.
- Ibn Hayyān, *Al-Muqtabis, III*, en M. Artuña (trad. al francés y ed.), *Chronique du règne du calife Umayyade 'Abd Allāh à Cordoue*. París, 1937. Fragmento traducido por A. Carmona González en «El Valle de Ricote en época andalusí», *Actas III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. Ojós, 25 y 26 Nov. 2005*, Abarán (Murcia), 2005, págs. 53-54.
- Ibn Ṣāḥib al-Ṣalā, *Al-Mann bil-Imāma*, en A. Huici Miranda (ed. y trad.). Valencia, Anubar, 1965.
- Ibn Sa'īd, *Al-Mugrib fī ḥulā al-Magrib*, fragmentos traducidos por A. Carmona González en «Noticias geográficas árabes referentes al-Bilad Tudmîr».
- Ibn Sa'īd, *Bast al-Ard*, en A. Carmona González y R. Pocklington, *Agua e irrigación en la Murcia árabe*, Colección Documentos del Agua, Murcia, ESAMUR, 2008, págs. 59-60.
- Idrīsī [al-Idrīsī], *Nuzhat al Mustāq*, en E. Saavedra (trad. y ed.), *Geografía de España*. Madrid, 1881; reed, Valencia, Anubar, 1974.
- Idrīsī [al-Idrīsī], *Uns al-Muḥaṣṣ*, en J. Abid Mizal (trad. y ed.), *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Madrid, CSIC, 1989.
- Maqqarī [al-Maqqarī], *Nafh al-tib*, en P. de Gayangos (trad.), *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain extracted from the Nafhu-t-tib min Ghosni-l-andalusi-r-rattīb wa Tārīkh Lisānu-d-dīn ibni-l-Khattīb, by Ahmed ibn Mohammed Al-Makkarī, a native of Telemsán*. 2 vols. Londres, Michael Brett, 1840 y 1843; reed. en Routledge, 2002.
- Qartāyannī [al-Qartāyannī], *Qaṣīda Maqṣūra*, en J. E. Iniesta González, «Norias, ríos y flores del sentimiento (en la poesía de la Murcia Islámica)». *Revista Cangilón*, 17 (1998), págs. 9-10.
- Qazwini [al-Qazwini], *Kitāb 'athār al-Bilad*, en A. Carmona González, «Noticias geográficas árabes», págs. 120-122.
- Qazwini [al-Qazwini], *Kitāb 'athār al-Bilad*, en A. J. Sánchez Pérez y R. Alonso de la Cruz, «El territorio alicantino en las fuentes geográficas árabes medievales», pág. 117.

- Razī [al-Razī], *Ajbār Mulūk al-Andalus* (Manuscrito de Copenhague), en D. Catalán y F. De Andrés (ed. y estudio crítico). Madrid, 1975.
- Rušāṭī [al-Rušāṭī], *Iqtibās al-Anwar*, en A. J. Sánchez Pérez y R. Alonso de la Cruz, «El territorio alicantino en las fuentes geográficas árabes medievales», pág. 110.
- Saqundī [al-Saqundī], *Risāla fī fadl al-Andalus*, en A. Carmona González y R. Pocklington, *Agua e irrigación en la Murcia árabe*. Colección Documentos del Agua, ESAMUR, Murcia, 2008, pág. 36.
- Waṭwāṭ [al-Waṭwāṭ], *Mabāhij al-Fikar*, en E. Molina López, «Aproximación al estudio de la Cartagena islámica», *Historia de Cartagena, Vol. V*. Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1986, pág. 304.
- Ya'qūbī, *Kitāb al-Buldān*, fragmentos traducidos y editados por M. de Epalza en «Costas alicantinas y magrebíes».
- Yāqūt, *Mu'jam al-Buldān*, en G. 'Abd al-Karīm (ed. y trad.), «La España Musulmana en la obra de Yāqūt (SS. XII-XIII)». *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974).
- Zuhrī [al-Zuhrī], *Kitāb al-Jahrafiyya*. Fragmento traducido por A. Carmona González en «El noroeste murciano en época árabe», pág. 68.

#### 4.2.- Literatura

- Abad, F., «El Islam y el concepto de España en la Edad Media». *Anaquel de Estudios Árabes*, 3 (1992), págs. 61-72.
- Acién Almansa, M. y Manzano Moreno, E., «Organización social y administración política en al-Ándalus bajo el emirato». *Territorio, Sociedad y Poder*, Anejo Nº 2, 2009, págs. 331-348.
- Acién Almansa, M., «La desarticulación de la sociedad visigoda» en V. Salvatierra Cuenca (Coord.), *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. Jaén Universidad de Jaén, 1998, págs. 45-67.
- Acién Almansa, M., *Entre feudalismo y el Islam 'Umar ibn Ḥaṣṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén, Universidad de Jaén, 1994.
- Azuar Ruiz, R., «Ciudades y territorio en el Sharq Al-Andalus», en L. Cara Barrio-nuevo (coord.), *Ciudad y territorio en al-Andalus*. Granada, Athos-Pérgamos, 2000, págs. 471-499.
- Barceló, M., «Los *husūn*, los castra y los fantasmas que aún los habitan», en A. Malpica Cuello (ed.): *Castillos y Territorio en al-Andalus*. Granada, Athos-Pérgamos, 1998, págs. 10-41.
- Barceló, M., «Por qué los historiadores académicos prefieren hablar de islamización en vez de hablar de campesinos?». *Archeologia Medievale*, XIX (1992), págs. 63-74.

- Barceló, M., «Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al-Andalus y los feudales» en M. Barceló *et al.* (coord.), *El agua que no duerme fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada, Fundación El Legado Andalusí, 1996, págs. 81-82.
- Brunschvig, R., «Ibn ‘Abd al-Ḥakam et la conquête de l’Afrique du Nord par les Arabes», *Al-Andalus*, XL (1975), págs. 129-180.
- Calvo Capilla, S., «Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus». *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejos 2004*, X, págs. 39-63.
- Carmona González, A., «Noticias geográficas árabes referentes al-Bilad Tudmîr». *Murgetana*, LXXII (1987), págs. 115-122.
- Carmona González, A., «Murcia ¿Una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)», en F. Flores Arroyuelo (coord.), *Murcia Musulmana*. Murcia, Ayuntamiento de Murcia, 1989, págs. 85-147.
- Carmona González, A., «Recorrido por la geografía histórica de la Murcia islámica», en VV. AA., *Guía Islámica de la Región de Murcia*, Murcia, Editoria Regional, 1990, págs.13-29.
- Carmona González, A., «El noroeste murciano en época árabe», *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI-XXII (1997-1998), págs. 59-70.
- Cressier, P., «Agua, fortificaciones y poblamiento: El aporte de la arqueología en los estudios sobre el Sudeste peninsular» en *Aragón en la Edad Media*, IX (1991), págs. 403-428.
- Chalmeta, P., *Invasión e islamización*. Madrid, Maphre, 1994.
- De Epalza, M., «L’ordenació del territori del País Valencià abans de la conquesta, segons Ibn al-Abbâr (segle XIII)». *Sharq al-Andalus*, 5 (1988), págs. 41-68.
- De Epalza, M., «Costas alicantinas y costas magrebíes: el espacio marítimo musulmán según los textos árabes». *Sharq al-Andalus*, 3 (1986), págs. 25-31.
- De Planhol, X., *Las naciones del Profeta*. Barcelona, Bellaterra, 1998,
- Dominguez-Castro, F.; Vaquero, J. M.; Marín, M.; Gallego, M. C. y García Herrera, R., «How useful could Arabic documentary sources be for reconstructing past climate?». *Weather*, 67-3 (2012), págs. 76-82.
- Encyclopaedia of Islam*, Leyden-París, E. J. Brill 1975.
- Franco Sánchez, F., «Al-Andalus como isla del Mediterráneo. Presupuestos mentales e islamológicos en las primeras representaciones árabes de la Península Ibérica». *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, XXVI (1993-1994), págs. 187-242.
- Frey Sánchez, A. V., «Nuevos datos sobre el río Segura en la Murcia del siglo XIII». *Murgetana*, 104 (2001), págs. 9-21.

- Frey Sánchez, A. V., «El abastecimiento de agua en la Murcia de los siglos XVII y XVIII. Estudio y localización de la fuente de la Cárcel del Concejo». *Verdolay, Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 10 (2007), págs. 237-259.
- Frey Sánchez, A. V., *Castillos y territorio del Alto Segura: arquitectura defensiva y poblamiento entre los siglos XII y XIV*. Murcia, Ediciones Tres Fronteras.
- García Gómez, E., «Observaciones sobre la “Qasida Maqsura”, de Abū-l-Hasan Hazim al-Qartayanni». *Al-Ándalus*, I (1933), págs. 91-92.
- Gaspariño García, S., *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales*. Lorca, Editorial Fajardo El Bravo, 2007.
- Glick, Th. F., *Cristianos y musulmanes en la España Medieval*. Madrid, Alianza, 1994.
- Gozálbes Busto, G. y Gozálbes Cravioto, E., «Marruecos en los primeros geógrafos árabes orientales». *Al-Andalus Magreb: Estudios árabes e islámicos*, 4 (1996), págs. 242-243.
- Gozálbes Cravioto, E., «Algunos datos sobre el comercio entre al-Andalus y el Norte de África en la época omeya (I): los puertos de contacto». *Sharq al-Andalus*, VIII (1991), págs. 25-42.
- Guichard, P., «El islam alicantino» en *Historia de la Provincia de Alicante, vol. III*, Alicante, Ediciones Mediterráneo, 1985, págs. 57-170.
- Guichard, P., «Murcia Musulmana (siglos IX al XIII)», en *Historia de la Región Murciana, Tomo III*, Ediciones Mediterráneo, Murcia, 1980, págs. 134-186.
- Guichard, P., *Al-Andalus. Estructura antropologica de una sociedad islámica en Occidente*, Granada, Universidad de Granada, 1998.
- Gutiérrez Lloret, S., *La cora de Tudmîr de la Antigüedad Tardía al mundo Islámico. Poblamiento y Cultura Material*. Madrid, Casa de Velázquez, 1996.
- Hitchcock, R., «Los mustarabín ¿Comunidad marginada en al-Andalus a principios del siglo XII?», en I Congreso de estudios españoles y británicos (Homenaje a Derex Lomax). Madrid, 1989, págs. 251-260.
- Hitchcock, R., *Mozarabs in Medieval and Early Modern Spain*, Hampshire, Ashgate Publishing, Ltd, 2008.
- Lagardère, V., «Structures agraires et perception de l'espace à travers les recueils de consul-tations juridiques (XI-XV siècles)», en A. Bazzana (coord.): *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Age (Colloque Murcia, 1992)*, Casa de Velázquez-Ayuntamiento de Murcia, Madrid-Murcia, 1999, págs. 146-150
- Lagardère, V., *Campagnes et paysans d'Al-Andalus. VIIIe-XVe siècles*. Paris, Maisonneuve et Larose, 1993.
- Lévi-Provençal, E., «La ‘Description de l’Espagne’ d’Ahmad al-Râzî». *Al-Andalus*, XVIII-1 (1953), págs. 51-108.

- López Moreno, J. J., «La alquería andalusí de al-Darrax: un despoblado entre Abarán y Blanca (Valle de Ricote)», en J. J. López Moreno (coord.): *Actas de las I Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán*. Abarán, 30 abril / 7 mayo, 2010. Asociación Cultural “La Carrahila”, Murcia, 2010, págs. 25-46.
- Manzano Moreno, E., «La conquista del 711: transformaciones y pervivencias», en *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, (Mérida, abril de 1999), Madrid, CSIC, 2001, págs. 401-414.
- Maravall, J. A., *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981.
- Martínez Martínez, M. y Molina Molina, A. L., «Delimitación de los términos concejiles del Reino de Murcia». *Miscelánea Medieval Murciana*, XIII (1986), págs. 103-116.
- Mazzoli-Guintard, Ch., *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada, Almed, 2000.
- Meouak, M., «Administration des provinces et gouverneurs (wulā' / ummāl) dans l'Espagne umayyade». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 49 (2000), págs. 105-116.
- Miller, K., *Mappae arabicae. Arabische Welt und Länderkarten. Herausgegeben von Konrad Miller*, 2 vol. Tübingen, 1926-1929. Reimpresión por F. Sezgin. Institute for the History of Arabic-Islamic Science. Col. Islamic Geography, vols. 240 y 241. Johann Wolfgang Goethe Universität. Frankfurt am Main, 1994.
- Pacheco Paniagua, J. A., «El castillo de Alcaraz en la obra del geógrafo musulmán al-Himyari (S. XV)», *Al-Basit, Revista de estudios albacetenses*, 10 (1981), págs. 73-84.
- Piqueras Haba, J., «Cartografía islámica de Sharq al-Andalus. Siglos X-XII. Al-Idrīsī y los precursores». *Cuadernos de Geografía*, 86 (2009), págs. 137-164.
- Pocklington, R., «El emplazamiento de Iyi(h)», *Sharq al-Andalus*, 4 (1987), págs. 175-202.
- Pocklington, R., *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1990.
- Pozo Martínez, I.; Fernández García, F. y Marín Ruiz de Assín, D., «Sobre el topónimo Yayttila de la Tarsi al-ajbar». *Anales del Colegio Universitario de Almería* (1981), págs. 133-139.
- Pozo Martínez, I., «Noticias sobre el Castillo y Capellanía de Celda (Los Royos, Caravaca)», *Murgetana*, 98 (1998), págs. 21-34.
- Quesada Quesada, T., «Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus: el valle del río Jandunilla (Jaén)». *Arqueología y Territorio Medieval*, 2 (1997), págs. 5-23.

- Rubiera Mata, M. J. y De Epalza, M., «Las ciudades arábigo-musulmanas de la costa oriental de la Península Ibérica (Sharq al-Andalus) y su función comercial», en B. Garí de Aguilera y D. Abulafia (coord.), *En las costas del Mediterráneo Occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del Reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*. Barcelona: Omega, 1997, págs. 95-113.
- Sánchez Martínez, M., «La cora de Ilibîra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al Udrî». *Cuadernos de Historia del Islam*, 7 (1975-1976), págs. 5-82.
- Sánchez Pérez, A. J. y Alonso de la Cruz, R., «El territorio alicantino en las fuentes geográficas árabes medievales (siglos IX-XV)». *Miscelánea Medieval Murciana*, XXVII-XXVIII (2003-2004), págs. 103-124.
- Sanz López, A., «El gran viaje de Ibn Battuta». *Revista de Claseshistoria*, 132 (2012), págs. 1-12.
- Souto Lasala, J. A., «El noroeste de la frontera superior de Al-Andalus en época omeya: poblamiento y organización territorial», en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *García Sánchez III "el de Nájera" un rey y un reino en la Europa del siglo XI: XV Semana de Estudios Medievales, Nájera, Tricio y San Millán de la Cogolla del 2 al 6 de agosto de 2004*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos 2005, págs. 253-268.
- Tahiri, A., *Rîf al-Magrib y al-Andalus*. Granada, Fundación El Legado Andalusi, 2007.
- Trillo San José, C., «La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación». *Arqueología Espacial*, 26 (2006), págs. 244-245.
- Vallvé Bermejo, J., «La división territorial en la España Musulmana (II). La cora de 'Tudmîr' (Murcia)», *Al-Andalus*, XXXVII-1 (1972), págs. 145-190.
- Wittfogel, K. A., *El despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario*. Madrid, Guadarrama, 1966.
- Zanón, J., «Un itinerario de Córdoba a Zaragoza en el siglo X». *Al-Qantara*, VII (1986), págs. 31-52.